



**Memoria de gestión y
económica
Año 2021**

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	3-4
2. ESTRUCTURA COLEGIAL.....	4-6
3. ACTIVIDADES Y SERVICIOS	6-15
3.1 COMUNICACIÓN	
3.2 REPRESENTACIÓN	
3.3 FORMACIÓN	
3.4 SERVICIOS COLEGIALES	
4. PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN EL CGCEES.....	15-17
5. BALANCE ECONÓMICO	18-21
5.1 RELACIÓN DE GASTOS	
5.2 RELACIÓN DE INGRESOS	
5.3 RESULTADO	

1.- PRESENTACIÓN

Este documento procede a desarrollar la memoria de gestión del CEESRIOJA correspondiente al año 2021. Durante este año la Junta Directiva hemos continuado trabajando en las líneas de actuación que hemos marcado y estamos llevando a cabo durante los últimos años, en las que se sigue dando prioridad a la representación institucional, la reivindicación de nuestra profesión y la negociación política. El año ha estado condicionado por la continuidad de las restricciones establecidas para combatir la pandemia del virus COVID-19, que ha provocado una crisis sanitaria, social y económica cuyas consecuencias estamos sufriendo todavía. Esta circunstancia anómala, unido a las limitaciones de disponibilidad personal de los/as miembros de la Junta de Gobierno y el cambio de Secretaria Técnica, que ha estado vacante durante unos meses, han limitado una mayor actividad del Colegio Profesional, así como la búsqueda de una oferta formativa propia, aunque hemos ofrecido a las colegiadas/os las diferentes ofertas para hacer formación online que nos han llegado de distintas entidades públicas, privadas y diversos profesionales. Aunque el hecho de haber estado sin Secretaría Técnica durante unos meses ha limitado los servicios que podíamos prestar a nuestras/os colegiadas/o, desde la Junta de Gobierno hemos hecho lo posible para la promoción del Colegio entre el resto de profesionales de la educación social de nuestra Comunidad Autónoma, con objeto de que puedan sumarse a nuestro proyecto.

Este año correspondía renovación de Junta de Gobierno, habiendo hecho una campaña entre las/os colegiadas/os para poder llegar a completar una candidatura conjunta, que se presentó y aprobó en la Asamblea General del mes de abril.

Con objeto de presentar a la nueva Junta de Gobierno del CEESRIOJA ante las instituciones y administraciones públicas, hemos tenido diversas reuniones con representantes de los sindicatos, Consejería de Servicios Sociales, Justicia e Interior, Educación, Empleo y Diálogo Social y Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja. En todas ellas seguimos reclamado la presencia, consideración y garantías de continuidad para nuestra profesión en los diferentes ámbitos, instituciones, órganos y programas en los que debemos de estar presentes.

Por otro lado, este año hemos formado parte del grupo de trabajo para la mejora de la Atención Primaria con el objetivo de incluir la figura del Educador Social en Atención Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja, como ya existe en otras comunidades.

Durante todo el año, el Colegio ha estado pendiente de las publicaciones de la Administración y ha revisado varios pliegos de contratación por parte del Ayuntamiento de Logroño y de la Comunidad Autónoma de La Rioja, elaborando diferentes escritos y recursos, en su mayoría reclamando la inclusión de educadores sociales y la modificación de la categoría de Educador por la de Educador Social, haciendo referencia en algunos de ellos a la obligación de cumplir el IV Convenio de Protección y Reforma.

A lo largo del año hemos mantenido la coordinación con el CGCEES, a través de nuestra nueva presidenta, participando en diversas campañas, formaciones y tareas que se han impulsado desde el mismo, asistiendo la Asamblea General realizada de manera telemática en el mes de julio. También se participó en el mes de abril en la videoconferencia organizada por la Comisión Deontológica.

Seguimos en proceso de mejorar nuestras redes, manteniendo las pautas que nos da nuestro Delegado de Protección de datos y seguridad, con objeto de adaptar nuestra página web y nuestros archivos a la Ley de Protección de Datos personales, formalizando los documentos con los nuevos colegiados.

2.- ESTRUCTURA COLEGIAL

Tras la conclusión del mandato de la anterior Junta de Gobierno, tal como indican nuestros Estatutos, este año correspondía renovación de la Junta de Gobierno del CEESRIOJA para los próximos tres años. En la Asamblea General anual, celebrada el 17 de abril de Dos Mil Veintiuno, se renovó la misma, quedando compuesta por los/as siguientes colegiados/as:

Presidenta:	Laura Cañas Ruiz	Vicepresidente:	Juan Tomás Latasa Lerga
Secretaria:	Noelia Fuente Alonso	Tesorero:	Jesús Alonso Espinosa
Vocal 1:	Ana Corres Rodrigo	Vocal 2:	Paula Reguera González

La Junta de Gobierno, como órgano ejecutivo y representativo del Colegio, se ha reunido de manera oficial en tres ocasiones durante el año, además de la correspondiente a la Asamblea General Anual. Se han combinado las reuniones presenciales y telemáticas, atendiendo a las medidas de prevención por la expansión a final de año de la variante Omicron del Covid-19.

Además, se ha mantenido el contacto continuo a lo largo del año, a través de diferentes medios de comunicación más inmediatos como las videoconferencias, el correo electrónico, el whatsapp y el teléfono.

El CEESRIOJA forma parte del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES), integrado por todos los colegios de Educadoras y Educadores existentes en el Estado, siendo nuestro representante en el ámbito estatal e internacional. Nuestra Presidenta participó, en representación del CEESRIOJA, en la Asamblea General del 3 de junio, celebrada de manera telemática. También ha tenido a lo largo del año una comunicación constante con la Junta de Gobierno del CGCEES, así como con el resto de presidencias, a través de las redes de comunicación.

Las/os colegiadas/os, siguen siendo el mayor activo del CEESRIOJA. No ha habido una variación en su número durante este año, compensando las altas con las bajas que se han producido. Ha habido diez (9) bajas de colegiadas y (2) traslados de expediente a otro Colegio, a añadir a las bajas, siendo once (11) las inscripciones de alta.

Podemos observar el movimiento colegial histórico con las siguientes tablas:

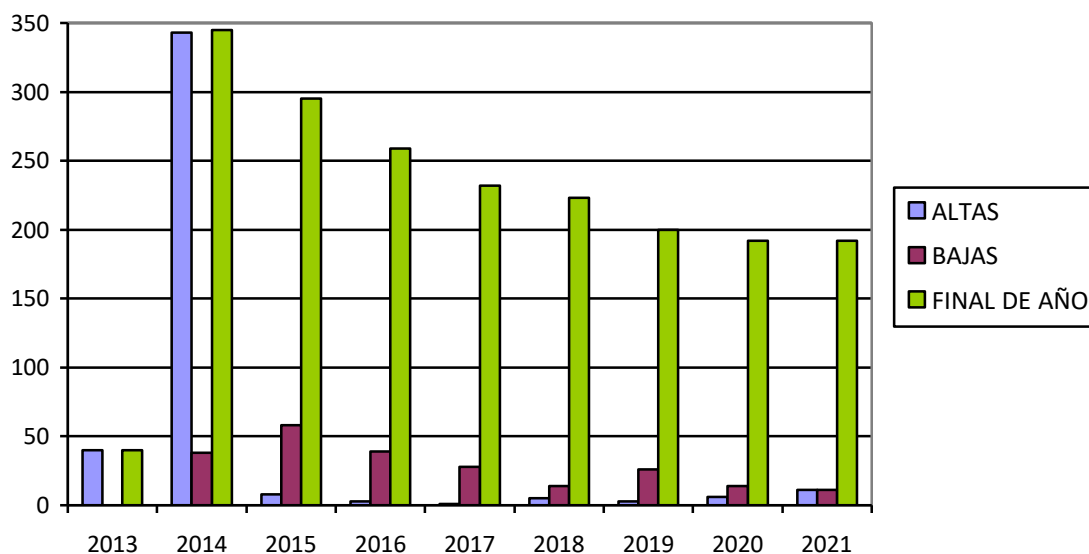
EVOLUCIÓN/AÑO	ALTAS		BAJAS		FINAL DE AÑO
2013	40		0		40
2014	343		38		345
2015	8		58		295
2016	3		39		259
2017	1	0	12	16	232
2018	5	0	9	5	223
2019	3	0	18	8	200
2020	5	1	13	1	192
2021	11	0	9	2	192
	(A)	(T+)	(B)	(T-)	

(A) ALTAS

(T+) TRASLADOS A FAVOR DE CEESRIOJA

(B) BAJAS

(T-) TRASLADOS A FAVOR DE OTRO COLEGIO



3.- ACTIVIDADES Y SERVICIOS

La representación del CEESRIOJA corresponde a su Presidenta y a las/os miembros de la Junta de Gobierno, por lo que estas/os han acudido a diferentes reuniones y encuentros, tanto presencialmente como online, ante organizaciones e instituciones, participando también en la elaboración de diferentes documentos a través de aportaciones desde la visión de la Educación Social. Ante la falta de Secretaria Técnica durante varios períodos del año, la Junta Directiva ha respondido a las consultas planteadas por los colegiados, pidiendo la colaboración de los mismos en diferentes ocasiones, con objeto de conocer sus opiniones y recoger sus propuestas, así como animar y apoyar la necesaria renovación de los cargos de la citada Junta Directiva.

Las restricciones que se han mantenido durante el año 2021, así como la escasa disponibilidad de tiempo para compartir por parte de los miembros de la Junta, han impedido aumentar las acciones de promoción del Colegio, tanto para los Colegiados, como para dar una mayor visibilidad de la Educación Social en nuestra Comunidad Autónoma.

A continuación, exponemos un resumen de las acciones realizadas durante este año:

ACTIVIDAD COLEGIAL

3.1.- COMUNICACIÓN

Continuamos haciendo aportaciones a la web, incorporando las novedades, información, campañas y noticias más relevantes. Se sigue haciendo un esfuerzo por parte del Consejo en la adaptación de los Colegios a la Ley de Protección de datos y por ello también de sus páginas web, asesorando a las secretarías técnicas mediante comunicaciones diversas y jornadas formativas. Se han subido diversas noticias, informaciones diversas y sobre formaciones e iniciativas a la web, y a las redes sociales Facebook y Twitter, teniendo en perspectiva poder generar una página del CEESRIOJA actualizada, dinámica, activa y más participativa.

3.2.- REPRESENTACIÓN

a) Mantenimiento de Referentes en Comisiones del Consejo

La presidenta y otros miembros de la Junta participan en diferentes grupos de whatsapp creados para las Comisiones del Consejo, para lo que han formalizado el nombramiento y la aceptación de compromiso, protección de datos y consentimiento para su inclusión en los mismos.

La Secretaria, Noelia Fuentes, ha sido el referente de Comunicación del Colegio ante el CGCEES, gestionando y transmitiendo la información que se generaba en el resto de Colegios del Estado y en la sociedad en general.

La Presidenta, Laura Cañas, ha sido nuestra referente en la Comisión de Ética y Deontología, participando en las reuniones mantenidas, redefiniendo, actualizando y transmitiendo el código deontológico de la profesión. También ha participado en esta Comisión Teo Barragán, aunque solo durante unos meses.

El Vicepresidente, Juan Tomás Latasa, ha sido nuestro referente en la Comisión de Educación Social en el Sistema Educativo. Apenas han tenido reuniones, ya que este año esta Comisión ha estado bastante inactiva y hay que darle un nuevo impulso desde el CGCEES.

Las propias limitaciones de nuestra Junta, no nos permiten participar como Colegio en más Comisiones de trabajo del CGCEES.

b) Asambleas Anuales del CGCEES.

Nuestra presidenta participó en la Asamblea Anual realizada en junio de manera telemática y en diferentes reuniones de presidencias a lo largo del año, también a través de videoconferencias.

Entre los temas abordados en estas reuniones se trataron los siguientes: aprobación de la memoria técnica y económica de 2020 y el plan de trabajo y presupuesto de 2021. Información sobre la situación de los estatutos del CGCEES, con los avances obtenidos al respecto. Se compartieron las situaciones actuales de los Colegios miembros del CGCEES, trasladándose situaciones territoriales. También se aprobó celebrar el VIII Congreso Estatal de Educación Social, cancelado por la pandemia, durante el primer semestre del 2022, cambiando su formato de sede única por múltiples sedes durante diferentes fechas, ofreciendo participación presencial o telemática y con un programa más abierto.

c) Trabajo de promoción y dinamización

A lo largo del año, la Junta de Gobierno del Colegio se ha reunido con diferentes personas, colectivos y entidades:

Marzo:

El 9 de marzo nuestro presidente hasta esa fecha, Jesús Alonso, mantuvo una reunión telemática con Pello Latasa, Director de Salud Pública, Rubén Vinagre, Subdirector de Salud Pública y Jorge Fraile Director General de Servicios Sociales.

Durante la misma se ha habló sobre la vacunación contra el COVID-19 del colectivo de Educadoras y Educadores Sociales en La Rioja, con el objetivo de que ésta pueda llegar a todas/o las/os profesionales que trabajen en un entorno de riesgo de contagio

Con fecha 27 de marzo se realizó la proclamación oficial de la Candidatura a la Junta de Gobierno del CEESRIOJA para el período 2021-2024, que se presentó a las elecciones en la Asamblea del 17 de abril.

Abril:

La vicepresidenta del CEESRIOJA, Laura Cañas, participó en la reunión de la Comisión Deontológica del CGCCES, en la que se debatió la revisión del Código Deontológico, entre otros temas.

El 17 de abril, se celebró la Asamblea General del CEESRIOJA, en la que se aprobó por unanimidad la Memoria de Gestión del año 2020, y el Plan de Trabajo del año 2021, proclamándose la nueva Junta de Gobierno, para el periodo período 2021-2023.

Mayo:

El Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de La Rioja participó, junto con la Universidad de La Rioja, la RIA (Red Iberoamericana de Animación Sociocultural), la ETL BABEL y la Asociación ALARCA, en las acciones que se celebraron en Logroño con motivo del Día Internacional del Juego.

Junio:

Se mantuvieron reuniones con miembros de las Consejerías de Servicios Sociales y de Educación, así como con representantes de UGT.

El CEESRIOJA se unió al grupo de trabajo y acción por la mejora de la Atención Primaria donde reivindicamos la creación de la figura del Educador Social en el Sistema Sanitario como ya tienen otras Comunidades Autónomas.

Nueva reunión de la Junta Directiva del Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de La Rioja, para continuar con las líneas de trabajo acordadas para esta legislatura.

Julio:

Laura Cañas Ruiz y Jesús Alonso Espinosa, Presidenta y Tesorero del CEESRIOJA, se reunieron con Cristina Rodríguez Fernández, Subdirectora General de Empleo y Diálogo Social de La Rioja.

Durante la reunión se insistió en la necesidad de corregir las situaciones de intrusismo laboral que se han dado en alguna ocasión a la hora de tramitar las ofertas de empleo correspondientes a Educadoras y Educadores Sociales. También se ha hablado de la revisión de los epígrafes de las ocupaciones en las que están inscritos estos profesionales para que

estos puestos se puedan cubrir de manera adecuada. Asimismo, el Colegio se ofreció para colaborar con la Consejería de Empleo, para la inclusión en la red para el empleo, la información de las ofertas entre las colegiadas/os, así como la posibilidad de ofrecer formación específica en itinerarios de colectivos con los que trabajamos.

Noviembre:

Nueva reunión de la Junta en la sede del Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de La Rioja, donde se abordó la necesidad de retomar la ronda de reuniones con distintas Instituciones Públicas para continuar trabajando en la mejora de nuestras condiciones de trabajo y reconocimiento de nuestra profesión. A la reunión acudieron también educadoras sociales, representantes de algunos colectivos de nuestro sector, con el objetivo de trabajar conjuntamente en intereses comunes a nuestra profesión.

Diciembre:

El Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de La Rioja, estudió y presentó alegaciones contra el intrusismo laboral, al Borrador de Resolución de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de las plazas vacantes del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (Educador/a), correspondientes a la Oferta de Empleo Público de los años 2018 y 2020.

La Presidenta, Laura Cañas, fue entrevistada en el programa Hora 14 de la Cadena SER, donde compartió nuestro malestar por la convocatoria realizada por la CAR y habló de las alegaciones presentadas por el Colegio.

Nuestro Vicepresidente, Juan Latasa, junto con nuestro Tesorero, Jesús Alonso, se reunieron con Manuel García, Director General de Función Pública de La Rioja, y Emilio Guerrero, Jefe de Servicio de Presupuestos y Costes de Personal. Con ocasión de esta reunión trasladamos el interés del CEESRIOJA en la modificación del borrador de la OPE de 4 puestos de educador, separando los puestos con función de educador social de los puestos específicos de educador infantil, para evitar generar futuras situaciones problemáticas, así como actualizar y adaptar el temario a los puestos específicos. Nos confirmaron Por otra parte, nos han confirmado que se está preparando confirmaron la preparación del borrador de la nueva Ley de Función Pública de La Rioja y su intención de atender nuestras reclamaciones de incluir en la RPT la figura del Educador Social.

La Junta de Gobierno también mantuvo reuniones con Pedro Javier Antolín, Secretario General de Enseñanza de CCOO y con el representante de UGT.

También en diciembre, varios miembros de la Junta del CEESRIOJA, Juan Latasa, Ana Corres y Jesús Alonso, se reunieron con Pablo González, Director General de Servicios Sociales, para seguir reclamando los intereses profesionales de las educadoras y educadores sociales en La Rioja. El Director General nos manifestó su acuerdo con nuestras demandas, así como el apoyo de la Consejería en la petición de implementar el Grado de Educación Social en la Universidad de La Rioja.

La Junta del CEES Rioja finalizó el con una nueva reunión en la que se habló de la importancia de seguir solicitando y acudiendo a reuniones con las distintas Administraciones Públicas para hacerles llegar nuestras reivindicaciones profesionales. Otro de los puntos destacados del orden del día fueron los pasos a seguir tras la convocatoria de las plazas de la CAR, así como nuestra apuesta por la formación continua.

Con estas acciones se ha mantenido el contacto con diversos estamentos públicos y privados de la sociedad riojana para darnos a conocer y reclamar nuestros derechos profesionales.

A través de la web y las redes sociales hemos difundido y nos hemos hecho eco de las campañas del CGCEES con motivo del Día Internacional de la mujer, Día del Trabajo, Día Internacional contra el acoso escolar, Día Internacional del Juego, Día Internacional de las familias, Día internacional de la Educación social, Día Mundial de la Salud Mental. Igualmente, a través de las redes manifestamos todo nuestro rechazo a los bulos y discursos de odio además de difundir diferentes congresos, cursos y formaciones.

En mayo anunciamos la apertura de nuestra cuenta de Instagram y nuestra participación en esta red social, con el fin de promocionar, informar y dar a conocer nuestra actividad.

d) Censo de Educadores Sociales.

Seguimos reelaborando el censo de la Educación Social en La Rioja, con la información que nos facilitan las/os colegiadas/os, necesitando una actualización constante que nos sirva para hacernos una idea real de la situación de la profesión en nuestra Comunidad y como herramienta para que nuestro Colegio pueda llegar a más personas. Además, nos permitirá elaborar tablas para conocer la disponibilidad y la formación que pueden impartir los colegiados para poder ofrecerla interna o externamente.

3.3.- FORMACIÓN

Este 2021, debido a las restricciones motivadas por la pandemia y la preferencia del CEESRIOJA por hacer la formación de manera presencial, no se han realizado jornadas formativas para los colegiados. Hemos ofrecido a las colegiadas/os las diferentes ofertas para hacer formación online que nos han llegado de los otros Colegios del Estado, así como de distintas entidades públicas, privadas y diversos profesionales.

3.4.- SERVICIOS COLEGIALES

Debido a la continuidad de la pandemia y los períodos que hemos estado sin poder disponer de una secretaria técnica, ya que tuvimos la baja de nuestra secretaria técnica hasta este año y hemos tenido que hacer dos procesos de selección, la Junta de Gobierno se ha hecho cargo de la atención a las/os colegiadas/os mediante conversación telefónica y/o por correo electrónico, señalando una cita previa en los casos necesarios.

La mayoría de las gestiones y contestaciones se realizaron a través del correo electrónico, ofreciendo una respuesta lo más flexible posible. Se han realizado los siguientes servicios:

a) Continua actualización de listados de correos electrónicos y contactos de asociaciones y bases de datos.

Corresponde a la Secretaría Técnica mantener esta información actualizada para favorecer un mejor servicio a nuestros colegiados.

b) Gestión de cobro de cuotas.

Se procedió al cobro de las cuotas colegiales, pasando los recibos al cobro semestralmente, en la primera quincena de los meses de enero y julio. La Asamblea General mantiene el importe de las cuotas desde la creación del Colegio Profesional.

Cada semestre, previamente al cobro de las cuotas, procedimos a solicitar a los colegiados, mediante correo electrónico, que hagan llegar al colegio la tarjeta de desempleo para aplicación de la cuota reducida, así como el cambio de número de cuenta u otros datos, para evitar posteriores devoluciones. En caso de devolución, se comunica al deudor la nueva puesta en circulación del recibo sumando al importe del mismo los gastos de devolución y gestión (6 €).

Cada año se procede a la baja de los colegiados que reúnen impagos de las cuotas de al menos un año, que no han atendido los correos electrónicos ni los recibos que les fueron reenviados, provocando gastos de devolución de recibos continuados.

En el caso de las altas como colegiados, una vez pagada la cuota anual correspondiente, se procede al envío del carnet de colegiado.

c) Certificados de cuotas abonadas 2020.

En el mes de abril y con motivo de la campaña anual de IRPF, se expidieron los certificados a todos/as los Colegiados/as con el importe de cuotas abonadas en 2020, para que pudieran deducirlas en su declaración.

d) Consultas de Colegiados

Se atendieron las consultas que hicieron llegar los colegiados, haciendo referencia en su mayoría al proceso de colegiación y sus ventajas, bolsas de empleo, seguro, ratios, contratos, convenios, prácticas, requisitos de puestos de trabajo y convocatorias de plazas.

e) Bolsa de Empleo.

Se ha informado a los/as colegiadas/os de un total de 14 ofertas directas de empleo en diferentes entidades, algunas de ellas han sido solicitadas en varias ocasiones: 1 educador social Programa Inserción Chavicar, 1 educador Cruz Roja, varios educadores ambientales Tragsa, 1 educador Acogimiento Familiar Cruz Roja, 3 educadoras centro madres con menores a su cargo, empresa Aossa, 1 educador social Psicorioja, 1 educador centro de apoyo Asprodema, 1 Educador para PEIF, empresa Pauma, 1 educador social Arpa, 2 educadores sociales para medio abierto y centro residencial, Berritzu, 1 educador social Igual a Ti, varios puestos de educadores sociales para Fundación Diagrama.

También se ha informado de varias ofertas para Navarra que nos han enviado desde su Colegio Profesional, así como de la convocatoria de empleo público de 4 plazas de educadores en nuestra Comunidad Autónoma, así como de las ofertas de empleo público que se han dado en otras Comunidades Autónomas.

f) Seguro de Responsabilidad Civil Profesional.

Este año el corredor de seguros ha cambiado nuestro Seguro de Responsabilidad Civil Profesional a la Compañía Lloyds, manteniendo el coste de 4'5 € por colegiado/a. El pago se realiza anualmente, sin que dicho importe se repercuta en la cuota por colegiada/o. Este año ha habido que hacer una regularización, realizando un gasto mayor, ya que el año pasado no nos pasaron el recibo anual del seguro. La próxima regularización, con la incorporación de altas y bajas nuevas, se realizará en mayo de 2022.

Las condiciones y la información sobre la póliza suscrita se encuentran a disposición de quien lo precise para comprobar las coberturas de la póliza, pudiendo expedir el Colegio un certificado a quien lo solicite.

g) Servicio Jurídico.

Durante este año hemos seguido revisando los pliegos de condiciones técnicas y las cláusulas de contratación de las diferentes licitaciones de las diferentes administraciones públicas, sin que hayamos presentado recursos a las mismas. En diciembre salió la convocatoria de la OPE para cubrir 4 plazas de educadores. Desde el CEESRIOJA, apoyados por los sindicatos UGT y CCOO pusimos unas alegaciones para que la titulación exigida fuera de Educador Social, sin que éstas fueran aceptadas.

Ante la próxima modificación de la Ley de Función Pública de La Rioja, hemos consultado a Fran del Buey, asesor del CGCEES, para que nos oriente sobre la forma de solicitar y argumentar la inclusión de la RPT de Educador Social en dicha Ley. También le consultamos si teníamos opciones de presentar recurso ante el rechazo a nuestras alegaciones a la OPE de educador en La Rioja. Nos comentó que la posibilidad de prosperar era casi nula, siendo la única posibilidad que presentaran recurso administrativo individual o conjunto las personas que se inscribieran en la oposición. Traslamos la información a nuestras/os colegiadas/os.

Según acuerdo con el estudio jurídico de abogados con el que hemos trabajado durante estos años, que cuentan con un abogado laboralista, seguimos ofreciendo asesoramiento legal a nuestros colegiados, beneficiándose de una primera consulta gratuita.

h) Próximas acciones.

Continuar reuniéndonos con la Consejería de Función Pública, insistiendo en la reclamación de crear la figura de Educador Social en la RPT de la Modificación a la Ley de Función Pública

que están realizando. Buscar el apoyo de partidos políticos y sindicatos para este objetivo. Mantener el seguimiento con la Consejería de Educación para que siga incluyendo al educador/a social en los centros escolares.

Seguir manteniendo reuniones con la Consejería de Servicios Sociales, haciendo el seguimiento de los diferentes pliegos de contratación y volver a solicitar que el CEESRIOJA forme parte del Consejo de Servicios Sociales.

Proseguir con los pasos necesarios para impulsar ante la Universidad de La Rioja la la posibilidad de implementar el Grado de Educación Social.

Concretar una reunión con la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Logroño, para confirmar que convoquen la nueva plaza de Educador Social, la reposición de las plazas de educadoras/es jubiladas/os y se exija nuestra figura en los diferentes pliegos de servicios en que se realicen nuestras funciones profesionales.

4. PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y REPRESENTACION EN EL CGCEES

Durante el 2021 el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) ha abordado los siguientes aspectos:

- Colegios Profesionales.

Se ha compartido en las diferentes reuniones los cambios de Junta de Gobierno que ha habido en los distintos Colegios, comentando las dificultades comunes para estar presentes en todos los espacios y ámbitos necesarios, debido a la falta de disponibilidad de los diferentes miembros de las Juntas.

Se ha seguido ofertando la formación sobre la adaptación a la Ley de Protección de datos, impartida por Fran Del Buey, dirigida a las secretarías técnicas de los diferentes colegios.

- Junta de Gobierno del CGCEES.

La Junta de Gobierno del CGCEES ha compartido sus principales carencias detectadas para afrontar los objetivos de su plan de trabajo, realizando una propuesta de profesionalización de

la estructura del CGCEES. Se aprobó la contratación de una persona externa de manera temporal, con el objeto de impulsar la regularización de la Educación Social.

- VIII Congreso Estatal de Educación Social.

El Colegio de Aragón renunció a la organización del VIII Congreso debido a las dificultades que se han generado durante estos años y a la situación actual de su Junta. Se modificó la estructura del Congreso hacia un formato más abierto, organizado por algunos de los Colegios Profesionales, con participación presencial o telemática en diversas sedes durante diferentes fechas.

- Estatutos Definitivos del CGCEES.

Ya se ha facilitado al Ministerio de Interior el documento final con algunos de los cambios que solicitaba y han sido aceptados por el CGCEES, estando pendiente de su aprobación o los siguientes trámites a realizar.

- Ley de Regularización de la Educación Social.

Se sigue trabajando para presentar la Ley de Derecho a la Educación Social, con la necesidad de concluir el Test de Proporcionalidad. Con este objetivo y el de continuar realizando los contactos políticos para pedir el apoyo a la presentación de esta Ley, se ha aprobado la contratación de una persona que apoye a la Junta del CGCEES.

- Ley Rhodes y Lomloe.

Se analizó la estrategia política y valoración respecto a la Ley Rhodes y Lomloe, siguiendo con la reclamación de incluir nuestra profesión en el desarrollo de las mismas.

- Comisiones y grupos de trabajo del CGCEES

a) Comisión de Comunicación CGCEES

Se sigue actualizando y aportando contenidos a la nueva página del Consejo, que ha aumentado sus visitas y valoración desde que se presentó el año pasado.

Ha habido un análisis de la incidencia mediática del CGCEES y se ha valorado la campaña de comunicación que se contrató de manera externa. Ha habido un mayor trabajo por parte de la Comisión de Comunicación para atender la demanda de la empresa externa contratada, sin que se haya traducido en una mejora potencial de nuestra incidencia en los medios.

En el mes de diciembre se publicó la aceptación por parte del CGCEES del Galardón de Profesionalidad y Compromiso 2021, otorgado por la Fundación Diagrama.

Como en pasados años, se han lanzado diversas campañas para conmemorar diferentes eventos o días señalados, relacionados con nuestra profesión, utilizando las diferentes redes sociales como whatsapp, Facebook y Twitter. Se han generado noticias e información, organizando y compartiendo en redes las acciones realizadas por el Consejo y por cada colegio profesional.

b) Comisión de Ética y Deontología

Se ha continuado trabajando en la adaptación de documentos a la realidad actual, con objeto de presentar las propuestas en el VIII Congreso de Educación Social.

c) Comisión de la Situación Profesional y Socio Laboral

Este año ha habido menos actividad en esta Comisión, debido a bajas y cambios entre sus miembros y la dificultad de mantener reuniones conjuntas. Hay que continuar dando prioridad a la incorporación de educador/a social en aquella normativa donde solo aparezca educador/a, tanto en el ámbito estatal como autonómico y en la necesidad de elaborar el test de proporcionalidad, para conocer la realidad actual de los profesionales de la Educación Social en el Estado.

d) Comisión de Instituciones Penitenciarias

Se está utilizando el informe “Educación Social en Instituciones Penitenciarias”, realizado el año pasado, para argumentar y solicitar la incorporación de ES en los centros penitenciarios, así como en los distintos ámbitos de actuación de nuestra profesión.

e) Comisión de Educación Social en el Sistema Educativo

Ha habido algunas bajas de miembros responsables de esta Comisión, por lo que no se han realizado las reuniones programadas, estando en proceso de reestructuración y reactivación.

f) Comisión de Envejecimiento Activo, Aprendizaje a lo largo de la Vida e Intergeneracional.

Se ha continuado con el trabajo para promover la toma de conciencia sobre la realidad del edadismo y la soledad no deseada, organizando una propuesta para presentar en el VIII Congreso de Educación Social, donde se expongan y visibilicen las estrategias que pueden llevar a cabo los educadores/as sociales dentro de los equipos de los diferentes Programas y

Servicios Sociosanitarios de Protección a la Dependencia y de Promoción de la autonomía personal.

5.- BALANCE ECONÓMICO

Manteniendo los esfuerzos necesarios para favorecer el desarrollo del Colegio Profesional, teniendo en cuenta la mejor de las disposiciones para la búsqueda de la reducción de costes, dado el tamaño de nuestro Colegio y su capacidad limitada para generar ingresos, seguimos estableciendo como prioridad la economía y austeridad en los gastos.

A continuación, se detallan los importes de las cuentas de gastos e ingresos de este año.

5.1.- RELACIÓN DE GASTOS:

GASTOS	AÑO 2021
GASTOS PERSONAL	4.349,53
Nóminas y pagas extras	2.733,97
Seguridad Social	1.295,30
IRPF (Nóminas y Delegado Protección de Datos)	320,26
GASTOS FINANCIEROS	351,60
Gastos cobro remesas de cuotas	234,15
Gastos por recibos devueltos	54,45
Gastos por comisiones financieras	63,00
GASTOS OFICINA	3.254,98
Alquiler de oficina	1.200,00
Teléfono móvil, Servidor Internet y Adsl	1.447,69
Gastos correo	109,44
Consumibles, camisetas y otros gastos diversos	480,91
Certificado digital	16,94

GASTOS DELEGADO PROTECCIÓN DATOS	1.758,00
SEGURO R.C. PROFESIONAL	1.348,15
Seguro Responsabilidad Civil (liquidación dos años)	1.348,15
GASTOS CONSEJO	452,16
Cuotas pagadas al CGCEES	452,16
TOTAL GASTOS	11.514,42

En lo que respecta a los gastos del Consejo, durante 2021 se procedió al pago de sólo el primer trimestre, quedando pendientes de pago los otros tres trimestres por el mismo importe 452,16 € X 3 = 1.356,48 € y la cuota correspondiente a la Unión Profesional de 143,57 €. Comprobada la deuda pendiente, ésta ha sido liquidada en los primeros días del mes de enero de 2022, por valor de 1.500,05 €.

5.2.- RELACIÓN DE INGRESOS:

Durante este año y debido a la crisis provocada por el COVID-19, hemos realizado una campaña con la cuota de alta gratuita en el mes de diciembre, manteniéndose el importe de la cuota de traslado de expediente y las cuotas anuales. Se ha realizado el cobro de las cuotas en dos periodos semestrales, por importe de 60 € cada uno (120 € anuales) para el tipo estándar y cuota reducida al 50% (30 € semestrales) en el caso de los que se encuentran en situación de desempleo durante el primer o segundo semestre. En los traslados a favor del Colegio y altas que no se corresponden con el año natural, la cuota se prorratea a razón de 10 €/mes, en función de la fecha en que se ha realizado el traslado y/o alta del solicitante.

INGRESOS	AÑO 2021
Alta colegiados	600,00
Cuotas colegiales	21.845,00
Traslados expedientes (10 €)	20,00
Tasa expedición certificados	25,00
Abono anulación reserva congreso 2020	1.290,00
TOTAL INGRESOS	23.780,00

5.3.- RESULTADO

RESULTADO ECONÓMICO 2021	
INGRESOS 2021	23.780,00
GASTOS 2021	11.514,42
DIFERENCIA	12.265,58